ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 06:30 AM.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 018 del 21 de marzo de 2019.
5. Socialización situación actual del convenio realizado con el instituto geográfico Agustín Codazzi para la actualización catastral e incorporación de predios al catastro en el municipio de Dosquebradas
   Invitados
   Dr. Albeiro Pérez Aristizábal- secretario de hacienda y finanza publicas
   Dr. Diego Mauricio Lodoño Cardona- director territorial IGAC
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Johana Marcela Castaño Rincón
Robert Sánchez Osorio
Rubén Darío Londoño
Tatiana López Saldarriaga
Miguel Ángel Correa Bedoya
Germán Eduardo Londoño López
Jhon Jairo Llanos Zapata
José Arlés Rivera Cano
Jesús Antonio Carmona
Miguel Ángel Rave Rojo
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Wilson Zapata Carvajal
Carlos Alberto Velásquez Echeverry

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de Sesión Ordinaria No 018 del 21 de marzo de 2019

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 018 de 21 de marzo del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los honorables concejales, siendo esta aprobada por la plenaria

5. Socialización situación actual del convenio realizado con el instituto geográfico Agustín Codazzi para la actualización catastral e incorporación de predios al catastro en el municipio de Dosquebradas
Invitados
Dr. Albeiro Pérez Aristizábal- secretario de hacienda y finanza publicas
Dr. Diego Mauricio Lodoño Cardona- director territorial IGAC

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Saludo a los concejales, policía nacional, secretario de hacienda y los demás que nos acompañan, quedamos hace unos meses con el señor secretario de hacienda y el señor director del IGAC, lo que faltaba para la actualización catastral era unas escrituras y otros documentos, yo he hablado con el secretario informalmente y él me dice que ya envió los documentos, pero el proceso sigue parado, quiero hacerle una pregunta ¿Para cuándo están los avalúos? Para que el secretario de hacienda se encargue de hacer lo suyo.

Dr. Diego Mauricio Lodoño Cardona- director territorial IGAC: Saludes para todos los asistentes del recinto del Concejo Municipal, recordando la última sesión que tuvimos aquí en septiembre, quedamos que la secretaria de planeación me iba hacer entrega de los planes parciales y las zonas de expiación, donde se había construido aquí en Dosquebradas, porque encontramos urbanizaciones en suelos rurales, recordarles que hay dos tipos de suelo, uno rural que se mide por hectáreas y uno urbano que se mide por metros cuadrados, finalmente el 22 de diciembre del año pasado me hicieron entrega del paquete donde tenemos las escrituras, los certificados de tradición y los acuerdos, me los enviaron el 22 de diciembre, a esa fecha no teníamos contratistas para desarrollar la labor, hasta el lunes 18 ingresaron los contratistas, para poder ingresar a la base catastral esos predios que están en zona rural a urbanas, hay que hacer un estudio de mercados y partir de la referencia de los avalúos que hicieron, los proyectos más grandes son 1 Molivento, Molivento 2 y Villavento que para el IGAC siguen siendo suelos rurales, por medio del convenio que se suscribió con la alcaldía de Dosquebradas, todos esos predios gravados en la zona rural, pero el aumento compes para el catastro de este año fue del 3% si yo dejo estos predios en zona rural siguen pagando como rural, me acerqué a todas las constructoras para hacer el avaluó comercial, Gerenciar fue el único que me hizo entrega del avaluó comercial, esta cifra asciende 21.283.621.488 millones que es el avalúo que tiene el municipio con 60% cuando lo pasemos a valor urbano con el avalúo comercial que entregó Gerenciar solo ese sector va a quedar con un valor de 13.000.947.200, el avalúo lo vamos a entrega a más tardar el 15 de junio y se lo entregamos al AMCO y el único municipio que se va a entrega al 100% es Dosquebradas. Otras grandes constructoras me están entregando el avalúo tenemos predios con ingresos de 28 millones, le pedimos al IDM que nos diera el avalúo

comercial de las construcciones VIPA, ese era el compromiso y el avalúo de las constructoras nosotros lo hacíamos, una vez entregue el avaluó catastral al AMCO vamos a tener un ingreso de 13.000 millones, las constructoras son las más interesadas en entregarme el avalúo comercial…

Se reconoce la presencia del HC Duván Murillo Grajales

… el único de los tres municipios que va a tener al día el catastro será Dosquebradas.

Logramos hacer la entrega de los lotes de las bodegas de la variante la Romelia AV el pollo, vamos a ingresar 34 bodegas al avalúo comercial, por procesos administrativos la alcaldía no le pagó los compromisos al IGAC, las bodegas de la Romelia eran 110 y se entregaron 116 y vamos a entregar 34 nuevas, la alquería nunca nos dejó entrar para hacer los avalúos comerciales correspondientes, en el primer convenio de las bodegas vamos a entregar 34 bodegas del Centro Logístico que están a la salido de la Graciela, de las otras bodegas del otro convenio, la badea y la Macarena se hicieron 241 predios que ya están al 100%, las bodegas de Vallarta que son 970 vamos en un 96% del avaluó comercial debido a que se encuentran alguno predios en suelo rural.

Desde el mes de diciembre hemos tenido un retraso en la parte tecnológica, hemos notificado uno a uno los procesos al municipio, hemos incorporado 8248 predios nuevos para un total de 356.380.078 que son unas inmutaciones que corresponden a 11000 de un total de 20700 son en total 14008 que representan un valor significativo catastral en el municipio de 11529 millones, preguntarán dónde está el resto, están allí en Molivento, Villavento, Frailes, donde están para nosotros en el sector rural y ustedes ya lo habían votado, pero el 22 de diciembre apenas me hicieron entrega de esto, si yo paso esto como rural, el municipio no tendrá recaudo, temo sectores que siguen siendo rurales cómo es parte del Ensueño y tengo que darle un valor comercial, Molivento y Villavento están en rural, pero ya con el avalúo comercial vamos a sacarlo entre 13000 millones, esas son las cifras que tenemos actualmente del estudio catastral. El año pasado la base catastral del municipio era de 3.000 billones, para un área construida tanto en urbano como rural de 579 hectáreas del municipio un total de 65.350 predios en área de terreno en total, contando urbana y rural año 201. La base construida para el año 2018 es de 579 hectáreas construidas, las cifras aterrizadas cuando hablamos de 80. 000 millones, Dosquebradas tiene 70.000 millones, estamos calculando que van a ingresar 5.000 predio nuevos, ya no hay más donde buscar predios, ya los curadores, constructores y planeación me entregaron el 100% de los predios, por eso estamos calculando que cada trazado puede subir a 3.5 billones de pesos, para un total de 3281 incorporación que son esos predios nuevos, son los apartamentos, las casas, los parqueaderos, las áreas comunes, lo que se identifica con una ficha catastral no todo tributa, esos predios son áreas comunes o son predios públicos englobados.

Dr. Albeiro Pérez Aristizábal- secretario de hacienda y finanza publica: La secretaría de hacienda firmo dos convenios con el IGAC: convenio 542 conservación dinámica bodega: para adelantar el proceso de conservación dinámica en el sector de las bodegas ubicadas en la variante

el pollo- la Romelia en el municipio de Dosquebradas ya está liquidado; convenio 736 reconocimiento de perímetro urbano y rural para aunar esfuerzos técnicos administrativos y nacieras en la conservación dinámica catastral con estudio modificatorio de zonas físicas y geoeconómicas en los sectores de las áreas urbanas y rulares ya liquidado; convenio 542 conservación dinámica de bodegas: convenio para adelantar el proceso de conservación dinámica de 110 predios en el sector priorizado de las bodegas ubicadas en el sector la variante el pollo- la Romelia, el municipio contrató la logística y el personal de apoyo así: 1 digitalizador, 2 técnicos, 3 ejecutivos, 2 auxiliares; fecha de inicio: junio 21 del 2017, valor: 12.000.000, personal contratado: para la ejecución de este convenio, el municipio contrató 8 personas, todas con perfil totalmente técnico y con experiencia demostrada con el IGAC, resultados: proyección de 68 resoluciones que fueron debidamente notificadas por el IGAC a los titulares de los predios, afectación a 116 predios, es decir, 6 predios más de los que inicialmente se programaran,

REPORTE	RES	MUTACIÓN	AVALUÓ VIGENTE	AVALUÓ NUEVO
1	19	tercera	7636680000	12443592000
	8	quinta		702992040
2	13	tercera	3548249000	8921163000
	1	quinta		516864300
3	5	segunda		
	22	tercera	8480245000	13643482000
TOTAL	**68**		**19665174000**	**36228093340**

Convenio 736, convenio de conservación: objeto, adelantar y finalizar las etapas y actividades del proceso de conservación catastral con estudio modificatorio de zonas físicas y geoeconómicas en los términos de la ley y adelantar el proceso de ajuste cartográfico catastral conforme a la cartografía POT y lineamentos, certificados por la secretaria de planeación municipal del municipio de Dosquebradas, fecha de inicio: octubre 02 del 2017, valor: 200.000.000, personal contratado: para la ejecución de este convenio, el municipio contrató directamente 27 personas, entre técnicos, auxiliares, ejecutores, digitalizadores y coordinadores. Evolución al 31 de diciembre del 2018, 5257 predios nuevos mediante la suscripción de 26 resoluciones del área de conservación, estas han producido afectaciones en 2.871 predios con áreas construidas de los 5267, lo que equivale 54% del total requerido, suscripción de 6654 mutaciones de ofician, las cuales garantizan el cumplimiento de los términos en este segmento, 4700 mutaciones con clasificación terreno para atención de saldos y tramites dispersos. Se contrataron con 1395 radicaciones, de la cuales, 682 radicaciones ya se encuentran en firme, 4000 predios PH o lotes modificación de fechas de inscripción catastral vigencias fiscales. A la fecha han sido reconocidos todos y cada uno de los proyectos entre reglamentados, a la fecha los proyectos de Loma Linda y el Ensueño se encuentran proyectados en el sistema nacional catastral y solo se está a la espera de la actualización del perímetro urbano del municipio de

Dosquebradas para obtener el criterio de liquidación y suscribir las resoluciones correspondientes.
Avaluó catastral 2017: 3.115.164.346.00
Avaluó catastral 2018: 34.715.444.200
Aumento avaluó catastral: 356.380.078.000

El estado actual es: todos los contratistas terminaron su labor para efectos del convenio con su respectiva acta de liquidación contractual. El convenio se encuentra en este momento suspendido, toda vez que por un lado hubo cambio del jefe de conservación del IGAC, lo que afecta la proyección de resoluciones que en este momento se encuentran en proceso de notificación, además de lo anterior, se encuentran muchos tramites pendientes de terminar de ejecutar por parte de las personas asignado y pagado por el IGAC para tales menesteres, además de las incidencias que deben ser resueltas por parte del nivel central IGAC.

Intervención Rafael peña zapata: Señores concejales y señores de IGAC buenos días, pero vengo dando una pelea, Dosquebradas no recibe mucho beneficio, es importante que en Dosquebradas tenga una secretaría del IGAC, los veedores vamos a hablar con los diputados para que Dosquebradas tenga la sede del IGAC, para poder hacer los tramite más fácil, hemos dejado de recibir impuestos porque no estamos organizados, en cuanto a lo de Molivento hay que tener mucho cuidado porque está en zona rural, le vamos a ofrecer la colaboración, Dosquebradas tiene muchos impuesto sin recaudar, vamos a dar la pelea para que Dosquebradas tenga la oficina del IGAC.

Intervención Rafael peña: Buenos días a los presentes, el tema es muy importante, pero debemos tener actualizado el POT, para poder tocar estos temas, como no tenemos el POT se construye desordenadamente en el municipio, en el geoportal se puede identificar las áreas de sesión, Molivento aparecía como área de sesión, hoy ya aparece como lote urbano, igual que un lote cerca de la alcaldía, esto me tiene preocupado cuando hoy las áreas de sesión tienen ficha catastral diferente, teniamos fichas catastral de zonas verdes y hoy ya aparecen construido con su propia ficha catastral, pasemos a Molivento otro lote de área verde y hoy aparece construido, Villavento aparece en zona verde, hoy aparece lote acto para contrición, el contralor dice que aparentemente hay unas zonas de sesión perdidas y que podrían ser estas, cuando revisamos las fichas madres aparece un solo lote y hoy la verificamos y ya aparece en tres lote.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Buenos días concejales y un saludo para quienes nos acompañan, un saludo cordial al Dr mauricio y al Dr Albeiro: con los datos que tenemos hoy tenemos mucha tela por cortar, a veces uno aceleradamente dice nos faltan unos cuantos predios para volver a categoría primera, yo creo que vale hacer una reflexión más sensata de esto, en el 2010 nos acostamos con una base catastral de casi 900.000 millones de pesos y el 1 de enero del 2011 nos levantamos con 1.5 billones, esto generó un problema gravísimo, porque se llevaba 9 años sin hacer actualización catastral, si utilizáramos esa cifra a la fecha de hoy estaríamos en 2.5 billones y si hubiese quedado estática la población predial y

estamos hablando que hay 3400 billones para el catastro de hoy, o sea que estamos hablando que Villavento pagará por su ficha catastral sobre el 60% de 48 millones de pesos que está avaluado comercialmente, Gerenciar tiene según datos 800 predios que van a ser incorporados por un valor de 21000 millones de pesos, aquí estarían los 13 mil millones de pesos, haciendo la operación matemática concluimos que una casa en Villavento pagará de 26.500 por predial, si usted divide los 13000 millones en 800 esa la cifra que le va a dar el promedio está en el 5.8% por 1000, 104 millones de pesos es lo que nos va a pagar Molivento si estamos haciendo la tarea de recuperar los recursos para los municipios aquí con eso no vamos a alcanzar para llegar a primera categoría, habría que hacer una tarea muy difícil, me parece que con el mayor de los respetos ustedes hicieron una tarea interesante con Gerenciar, pero los valores que tenemos hoy de base gravable son mortales, un valor promedio catastral de Gerenciar debería de estar en 80 a 100 millones de pesos, deberíamos de estar hoy en la base gravable de 80.000 millones, con esa cifra estaríamos facturando 19 mil millones de pesos por factura predial. Según las cuentas la administración debería recaudar 90.000 millones pero hoy según lo expuesto estaríamos en7 5.000 millones en ese sentido nos faltarían 22.000 millones para ser categoría primera, con esta incorporación al catastro no vamos allegar, me preocupa que en nueve años solo hayamos crecido en 20.000 predios y esperábamos que hubiéramos crecido por lo menos 40.000

Interpelación Doctora diana de hacienda: Consultando con los compañeros de la oficina me dicen que en Molivento tenemos 511 predios que van a pagar por predial 596.000 pesos
Estamos muy cerca de la base grávame.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Un saludo para todos, quiero toca tres cosas, primero aprovechar que está el secretario de hacienda, para que le paguen las cuantas que le debe al IGAC, si no quedo incluido en el proyecto de recurso del balance, tratar de que si queden incluidos, segundo usted nos dijo que jurídicamente no se pude hacer nada sobre el avaluó de los locales de centro comercial el progreso, pero yo si creo que se pude hacer por medio de un acuerdo municipal donde se establezcan los nuevos avalúos acorde a lo que es la realidad, lo tercero Dosquebradas si tiene para donde construir, también hay muchas edificaciones en Dosquebradas que antes eran de un piso y hoy están en 5 pisos, quería saber si ustedes ya hicieron las visitas a estos lugares, y el último punto es aquí tenemos una torre que se llama triada y hace mas de un año y medio la entregaron, rincón de la pradera, Sevilla pero así mismo hay 50 edificaciones que no sean entregado los avalúos comerciales.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Como es ya un hecho que para el 15 de junio ya entrega el avalúo catastral al AMCO, si le quiero pedir que usted vuelva rendir informe después de que entre, gracias señor presidente

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Mientras no haya POT esto es un desorden total, la Giralda, Raquelita, Mirador de la Estancia, Semillas del Otún, Galatea, Pradera alta, son edificaciones que no tienen avalúo comercial.

Intervención HC Jhon Jairo Llano Zapata: Yo no entiendo jurídicamente si no se han incorporado unos predios. la ley 1537 le da facultades a los entes territoriales para ampliar perímetros. con el acuerdo 014 se plasmado los lotes donde hoy se construyeron. porque decimos que hay lotes construidos en suelo rural. que falta por hacer. es planeación que los debe entregar? La norma permitió que los suelos rúales pasaran a urbanos. usted dice que la administracion radico el 28 de diciembre la carpeta para continuar con la actualización catastral. pero tengo entendido que la administración lo radico en noviembre.

Intervención HC Arles Rivera Cano: Pregunta ¿El IGAC por medio de una resolución pude pasar lotes rurales a lotes urbanos? comparto con el veedor que el IGAC si debe tener una oficina en Dosquebradas. porque los ciudadanos necesitan hacer mucho trámite en el IGAC

Intervención HC Manuel Rojas Hurtado: También estoy interesado en saber el manejo de las áreas de sesión de estos predios, ¿estos predios aparecen aun del municipio? o ¿están ocupados por un particular?

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: En el sector pradera con calle 21 avenida la esperanza. esta zona se está desarrollando con la construcción pero hay unos predios que se desarrollaron. pero no están dentro del perímetro para construir. que pasa con estos lotes se van a incluir. así mismo de los escenarios deportivos que se viene construyendo en el municipio. estos también están incluidos en el avalúo catastral. los proyectos que se viene desarrollando pero que no están completos al 100% también serán incluidos

Intervención HC Jesús Antonio Carmona: Saludos especial a todos, no solamente es la alquería quien no se deja hacer el avalúo comercial, tenemos muchos conjuntos en la zona rural que están en las mismas condiciones

Intervención presidente: Quiero hacer una apreciación nadie se pude declarar un territorio independiente. pero la alquería debe ser incluida, con respecto los avalúo de las casas de Molivento que comercial mente valen 200, pero siguen pagando lo mismo que paga una casa de estrato tres. alguien pone una demanda a la igualdad y hay que entonces rebajar los prediales.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Dos cosas el informe que usted nos dio el año pasado con las bodegas. usted menciono que unas de ellas fue construida en áreas de sesión. yo si quiero que me regale el informe de esto, quiero que nos entregara cual es el procedimiento ejemplo de Molivento en que tiempo queda el avalúo catastral en ese lugar con el valor correspondiente, porque no queremos que pase el tiempo y ellos sigan pagando como suelo rural. gracias presidente

Dr. Diego Mauricio Lodoño Cardona- director territorial IGAC: Primero absolver una duda del concejal llanos el almacén en el mes de diciembre me mando el paquete. nadie mi informo que me lo habían enviado. me hubieran llamado para decirme que me lo habían mandado. si lo

hubieran notificado ya llevaría un mes ganado en el proyecto, con el cuerdo 014 salieron 349 predios nuevos y ya los tenemos nosotros, de los demás acuerdos que han votado apenas los tengo aquí, lo predios que no sean incorporado es porque apenas les dieron las licencias, y como quedan con avalúo catastral, primero se le da la licencia, estos van a instrumentos públicos y esta los envía al IGAC , el IGAC los radica, el IGAC de forma unilateral no pude ir a decirle a la secretaria de planeación que tiene usted de nuevos predio para que me los pase, el geo portal no lo alimenta el IGAC lo alimenta el eje central con la información que manda las curadurías, tema Moliventos apenas quede ingresados lo predios va tener retroactivo con la fecha de compra del lote, las demás contusiones que apenas terminen de licenciar aran el proceso respectivo para la actualización catastral, al IGAC no han llegado los documentos de la oficina de registro publico para las propiedades verticales.

Interpelación HC Miguel Ángel Rave Rojo: Una sobrina mía compro en senderos de la pradera hace 6 años y yo cada año salgo a buscar el predial porque no le han hecho el desengloble

Este lote esta en rural lo que no esta en acuerdo 014 a penas lo voy a incorporar, a mí no me allegado ninguna petición de las canchas para incluirlo, los lotes de la calle 21 lo he dicho hay que hacer ratificación de las áreas según lo que diga la escritura, yo no puedo como IGAAC ir a donde el constructor ir a decirle venga yo le hago ratificación de perímetros, así es la norma, en poco días vamos a ver que llegan personas a tocar la puerta, cuando les toquemos el bolsillo, con el retroactivo a fecha de escritura, yo no puedo cambiar de zona rural a urbano sin una cuerdo municipal, ojala me ayuden con alqueria , las casa que están enseguida del estadio ya están incluidas.

El Sr presidente agradece al director del IGAC y al secretario de Hacienda el a ver asistido a la sesión plenaria

6. **Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: Presidente para convocar a la comisión segunda para el martes 26 de marzo terminada la sesión, para tocar recursos del balance

Intervención HC Miguel Ángel Corea Bedoya: Para convocar la comisión accidental que trata la problemática polideportivo el Japón para el próximo miércoles 27 marzo a las 10:30 a.m

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Para recordar a la comisión tercera, finalizada la sesión del martes nos reunión para tocar el tema de la desertificación en agua potable y saneamiento básico.

7. Lectura de comunicaciones:

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: La señora maría Madeleine Henao: a mandado derechos en reiterativas oportunidades derechos de petición sobre la problemática de Tadaima, aquí se hizo una sesión especial para maría Madeleine ye ella no vino, le solicita al presidente que le mande una copia del audio de la sesión donde se abordó el tema .

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Ella nos pide que hemos hecho sobre el tema y que le mandemos todas las intervenciones que hemos hecho cada concejal, pero manifiesta que no tiene dinero, pero yo si le digo señor secretario que le diga ella que le traiga una memoria y le den todo el material.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry : Entreguémosle el audio en un CD

Intervención secretario del concejo: Lectura al oficio D-10 de la CARDER invitando a la audiencia públicas de rendición de cuantas el día 5 de abril, a partir de las 8:30 a.m lugar CARDER; lectura de oficio SE- 398-266 invitación a un desayuno de trabajo, evento realizado el próximo 28 de marzo en la institución educativa hogar nazareth, invita secretario de educación; lectura a oficio de la asociación de sordos de Risaralda (asorisa) invitan a participar del 40 aniversario y los invitan hacer patrocinador del nivel oro.

8. Proposiciones:

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Gracias presidente, ayer quedo en la mesa la proposición de ratificarle las facultades a le mesa directiva y hoy vuelvo y la pongo en el sentido de ratificarle las facultades a la mesa directiva

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: Gracias presiente, teniendo en cuenta que la mesa directiva actual ha venido adelantando acciones para elegir personero municipal al punto de haber colgado el proceso en el secop, por eso me parece apropiada la proposición del concejal Jhon Jairo Llanos Zapata, de ratificar a la mesa directiva las facultades.

Intervención Sr presidente: Se declara un receso, se levanta el receso

Intervención Sr presidente: Se pone en consideración la proposición hecha por el concejal Jhon Jairo Llanos Zapata, en el sentido de ratificarle las facultades a la mesa directiva para que continúe con el proceso de elección de personero municipal de Dosquebradas, es aprobada por la plenaria, acontinuación se verifica la votación de los honorables concejales:

Votaron positivamente
Rober Sánchez Osorio
German Eduardo Lodoño López

Miguel Ángel Correa Bedoya
Wilson Zapata Carvajal
Jesús Antonio Carmona
Jhon Jairo Llanos Zapata
Tatiana López Saldarriaga
Manuel Rojas Hurtado
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Duván Murillo Grajales

Votaron negativo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Rubén Darío Londoño
James Castaño Castaño

Ausentes
Jhoana Marcela Castaño Rincón
Miguel Ángel Rave Rojo
Arles Rivera Cano

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Presidente, con esto nosotros continuaremos con el proceso, nuestra consideración era que debía darse nuevamente las facultades a la mesa directiva, la posición de mayorías es ratificar las facultades a la mesa directiva, pero la mesa directiva está en contra de la proposición aprobada, pero como la mayoría así lo quieren, seguiremos entonces con el proceso de elección de personero municipal.

Intervención HC Rubén Darío lodoño: Gracias señor presidente, solicitar copia del acta del día de hoy física para el día, propone que se faculte a la mesa directiva para cambio de horario la próxima sesión, es aprobada por la plenaria.

9.Varios:

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: Gracias señor presidente, le pido señor presidente que por medio de la mesa directiva le enviemos un mensaje al señor alcalde, que en lo más pronto posible entregue las ayudas a los barrios que fueron damnificados de la granizada, en varias ocasiones le he escrito al director de la DIGER y me dice que no le han autorizado la entrega de las tejas.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Gracias señor presidente, en el mismo sentido del conejal Rober Sánchez, aun el colegio Agustín Nieto Caballero sigue con las tejas rotas y nada que se hacen efectivas las pólizas, para el 5 de abril que do el reconocimiento para los personeros y contralores estudiantiles por haber participado en el proceso democrático,

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Señor presidente, el reglamento interno dice que cualquier decisión del presidente puede ser apelado por un concejal o pude ser revocada por la plenaria, para que revise el tema y no vulva a tomar decisiones usted solo, segundo yo le he solicitado una reunión con el alcalde para tratar proyecto de acuerdo de recursos del balance, le pido que me informe para cuando queda la reunión

Presidente: La cita quedo para el sábado 23 de marzo a las 6:00 am

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Como es un tema de la corporación por favor que este el señor secretario esté presente con un asistente para que levante un acta de lo que se habla el día de mañana con el alcalde

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Señor presidente le hago una solitud con el proyecto de acuerdo del balance, que se invite a los secretarios de despachos nos tarifiquen porque y para que son los recurso del balance, a planeación le van a dar 600 millones para trabajar POT yo si quiero saber cuál es el propósito de esto.

Interpelación HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Estoy totalmente con el concejal German, soy incisivo en decir que tenemos que hacer la voluntad de los ciudadanos, ejemplo para que 600 millones planeación, para tratar el POT que al fin no va a surtir ningún resultado.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Hace un mes el secretario de obras públicas departamental, se comprometió a tomar del material que quedaba en la badea par subsanar alguno huecos de la avenida el japón, si sugiero enviar un oficio recordándole el compromiso que hizo con los ciudadanos del Japón.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Invoco la solidaridad del jefe de prensa, el área metropolitana esta sacando los funcionarios de la administración, acabo de sacar la financiera y también el funcionario encargado de proyectos, hoy que estamos en un tema tan importante de la actualización catastral nos sacan los funcionarios del área metropolitana, y nos están desmantelando de los espacios que le corresponden a Dosquebradas, la dirección financiera el alcalde los cambio por dos puestos en el Concejo Municipal, aquí les transferimos el 7.5 de la sobre tasa a la gasolina, entonces que respeten los espacios de Dosquebradas

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Porque no invitamos al director dela rea metropolitana para que nos cuente como encontró el AMCO, sabiendo que ya se empieza con la actualización catastral de Dosquebradas

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Presidente quería proponer, como se desarrolló la sesión del IGAC me quedó con un sinsabor, porque el dice que se le radico los de documentos por parte de la administración, un mes de pues se da cuenta que los tenía en su despacho, si le solicito señor presidente que finalizando este periodo de sesiones ordinarias invitemos a otra

sesión, pero invitemos también las curadurías para que rindan un informe del acuerdo 014, para saber cuáles construcciones están licenciadas, porque aquí nos traen información de un lado de otro y nunca coinciden.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Me preocupa la basura en Dosquebradas, nos están haciendo quedar mal a los concejales y a la administración, porque la ciudad esta en un basurero, debemos recoger las basuras porque se están proliferando roedores, se esta aumentando los punto de encuentro de habitantes de calle, hay una invasión sobre la ladera del polideportivo ya le hicieron un baño, no sabemos en que tiempo actúa la administración; somo la cenicienta del área metropolitana, no hablo de la directa anterior, hablo de la nueva dirección que esta, debemos hacernos sentir

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: Solicitar nuevamente, que si los secretarios de despacho y el director de la DIGER no entregan las tejas y no recogen las sobrantes de la granizada . hagamos un comunicado en desacuerdo con las actuaciones de la administración.

Agotado el orden del día y siendo las 09:16 p.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca a la siguiente sesión ordinaria, el sábado 23 de marzo de 2019 a las 07:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo